

Santiago del Estero, 01 de Junio de 2011.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 057 /2011**

Ref.: Informe comisión C

Asunto: Otorga readmisiones especiales y autoriza cursado de cursado de asignaturas a alumnos de la Facultad

**VISTO:**

Las actuaciones iniciadas por los Sres. **Ramón Domingo Burci, Juan Carlos Liria, Franco Gastón Roldán y Rodrigo Esteban Giménez** y Srtas. **Claudia Pía García, Ivana Carolina López, Delia Ramona Campos, Fátima Villalba Varas, Carina Nassif y Daniela Basualdo**, alumnos de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos Burci, Liria, Roldán y García, solicitan ser readmitidos como alumnos de esta Facultad, en razón de no haber dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6° - Capítulo II del Reglamento general de Alumnos (Resolución HCS N° 138/09).

Que las Srtas. López y Campos solicitan autorización para cursar simultáneamente las asignaturas Didáctica Especial de la Química y Taller de Observación y Reflexión Pedagógica pertenecientes a la Carrera de Profesorado en Química.

Que el Sr. Gimenez y las Srtas. Villalba, Nassif y Basualdo solicitan autorización para cursar asignaturas electivas de la Carrera de Licenciatura en Química, pertenecientes a distintos bloques.

Que, se cuenta con el informe producido por **Departamento Alumnos** de la situación curricular de cada uno de los recurrentes.

Que el tema fue tratado en sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, de fecha 11 de mayo de 2011, en la que se decidió remitir el tema a la Comisión C para su tratamiento y posterior dictamen.

Que la Comisión C luego de analizar los pedidos aconseja otorgar readmisión especial a los recurrentes, los que deberán aprobar tres (3) asignaturas hasta el Tercer Llamado del Tercer Turno Ordinario de Exámenes correspondiente a los meses de Febrero – Marzo de 2012, manteniéndolo en el Plan de Estudios original y la regularidad de todas las asignaturas que hasta este momento hubiere alcanzado.

Que asimismo aconsejan autorizar el cursado de asignaturas solicitadas por los alumnos Gimenez, López, Campos, Varas, Nassif y Basualdo a los fines de no perjudicarlos y permitir su egreso.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2011, aprobándose por unanimidad, el informe de la Comisión C. **Por ello:**



Santiago del Estero, 01 de Junio de 2011.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 057 /2011**

///... - 2 -

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2011)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** OTORGAR READMISION ESPECIAL de acuerdo al detalle que figura en el ANEXO de la presente resolución, los que deberán aprobar tres (3) asignaturas hasta el 3° llamado del 3° Turno Ordinario de Exámenes correspondiente a los meses de Febrero – Marzo de 2012, manteniéndolo en el Plan de Estudios original y la regularidad de todas las asignaturas que hasta este momento hubiere alcanzado.

**ARTÍCULO 2°:** AUTORIZAR a los estudiantes de la Carrera de **Profesorado en Química**, que figuran al pie de la presente resolución a cursar las asignaturas oportunamente solicitadas, en forma excepcional y por única vez, a saber:

Apellido y Nombre	Materias Autorizadas	Materia que adeuda
López, Ivana Carolina Legajo N° 10202/06	- Taller de observación y Reflexión Pedagógica. - Didáctica Especial de la Química	Química Analítica Fisicoquímica
Campos, Delia Ramona Legajo N° 10054/06	- Taller de Observación y Reflexión Pedagógica - Didáctica Especial de la Química	Química Analítica

**ARTÍCULO 3°:** AUTORIZAR a los estudiantes de la Carrera de **Licenciatura en Química**, que figuran al pie de la presente Resolución a cursar asignaturas electivas pertenecientes a distintos bloques, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, a saber:

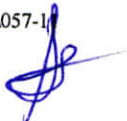
Apellido y Nombre	Materias Autorizadas
Gimenez, Rodrigo Esteban Legajo N° 10012/07	- Cálculo Numérico (Bloque IV) - Física III (Bloque IV)
Basualdo, Daniela Paola Legajo N° 10027/02	- Cálculo Numérico (Bloque IV)
Nassif, Carina Alejandra Legajo N° 10015/02	- Cálculo Numérico (Bloque IV)
Villalba Varas, Fátima M. Legajo N° 10021/05	- Cálculo Numérico (Bloque IV)

**ARTÍCULO 4°:** ESTABLECER que en caso de que los alumnos promocionen las asignaturas autorizadas en los Artículos 2° y 3° de la presente Resolución, deberá confeccionarse el Acta de Examen Final de la materia, una vez aprobadas las asignaturas antecorrelativas.

**ARTÍCULO 5°:** COMUNICAR y dar copia a Departamento Alumnos, Directores de Escuela Alimentos y Química. Notificar a los recurrentes. Cumplido, archivar.-

GNC/gnc.-

Rescd2011\057-1




Santiago del Estero, 01 de Junio de 2011.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 057 /2011**

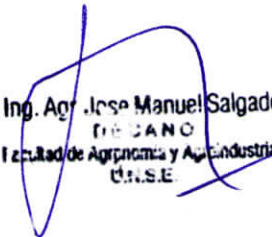
**ANEXO**

**READMISION ESPECIAL**

Apellido y Nombres	Carrera	DNI N°	Legajo N°	N° de Readmisión
García, Claudia Pía	Lic. Qca.	16.058.931	10187/03	6 (sexta)
García, Claudia Pía	Prof. Qca.	16.058.931	10185/03	5 (quinta)
Roldán, Franco Gastón	Prof. Qca.	30.052.600	10168/02	4 (cuarta)
Burci, Ramón Domingo	Ing. Alim.	22.242.303	10066/03	5 (quinta)
Poggi Liria, Juan Carlos	Ing. Alim.	25.946.547	10051/96	6 (sexta)

GNC/gnc.-  
Rescd2011\057-11

  
MG. LIC. LUIS H. GARCIA  
SECRETARIO ACADEMICO  
FAyA - UNSE

  
Ing. Agr. Jose Manuel Salgado  
DECANO  
Facultad de Agronomía y Agroindustrias  
UNSE